

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2982 *GREENSYS IT INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la Junta General Universal de Accionistas Greensys IT Innovación Tecnológica, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 29 de enero de 2021, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a un socio, en un importe total de 15.325,80 euros, mediante la amortización de 255 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 4.245 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 4.245, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 255.129.65 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a un accionista.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 19 de febrero de 2019.- El Administrador solidario, José Luis Romero Blázquez.

ID: A210032188-1